

Cables de tierra: Dos, de Alumoweld, número 7-8 de 58,56 milímetros cuadrados de sección.

Aislamiento: Cadenas de amarre con una fila de quince aisladores de vidrio templado tipo U 160 BS.

Puestas a tierra: Los apoyos irán puestos a tierra mediante anillos concéntricos de cable de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, reforzados en caso necesario mediante picas de acero de forma que la resistencia de difusión sea inferior a 20 ohmios.

La finalidad de la modificación es la adecuación de la línea al trazado de la Autovía de la Plata en el tramo Villamañán-LE 402.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 24 de abril de 2003.—La Directora General, Carmen Becerril Martínez.—21.409.

### **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas por la que se anuncia la relación de depósitos incursos en presunto abandono que van a ser prescritos.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin Interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado, por esta Sucursal, expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 48334. Número de registro: 28359. Fecha: 15 de enero de 1982. Propietario: Ramírez Monzón, Josefa. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 48439. Número de registro: 28450. Fecha: 21 de enero de 1982. Propietario: Distribuidora Industrial, S. A. Importe: 1.372,90 euros).

Número de entrada: 48767. Número de registro: 28702. Fecha: 10 de marzo de 1982. Propietario: López Soriano, Ildefonso. Importe: 1.502,53 euros).

Número de entrada: 48775. Número de registro: 28706. Fecha: 13 de marzo de 1982. Propietario: Velázquez Quinta, Ángel Miguel. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 48930. Número de registro: 28807. Fecha: 30 de marzo de 1982. Propietario: Castellano Sánchez, Manuel. Importe: 450,76 euros).

Número de entrada: 49103. Número de registro: 28897. Fecha: 23 de abril de 1982. Propietario: Aircall, S. A. Importe: 578,41 euros).

Número de entrada: 49153. Número de registro: 28942. Fecha: 26 de abril de 1982. Propietario: Rosa Perdomo, José. Importe: 997,39 euros).

Número de entrada: 49766. Número de registro: 29316. Fecha: 06 de julio de 1982. Propietario: Mobil Oil, S. A. Importe: 480,06 euros).

Número de entrada: 49830. Número de registro: 29351. Fecha: 16 de julio de 1982. Propietario: Del Toro Santana, José Manuel. Importe: 480,81 euros).

Número de entrada: 49831. Número de registro: 29352. Fecha: 16 de julio de 1982. Propietario: Rodríguez Hernández, Ana Isabel. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 49834. Número de registro: 29355. Fecha: 16 de julio de 1982. Propietario: Milán Brito, José. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 49835. Número de registro: 29356. Fecha: 16 de julio de 2003. Propietario: León Fleitas, Rafael. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 49836. Número de registro: 29357. Fecha: 16 de julio de 1982. Propietario: Rodríguez Hernández, Ana Isabel. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 49933. Número de registro: 29413. Fecha: 31 de julio de 1982. Propietario: Café Sol, S. L. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 50012. Número de registro: 29455. Fecha: 20 de agosto de 1982. Propietario: Ayuntamiento de Valsequillo. Importe: 471,74 euros).

Número de entrada: 50023. Número de registro: 29458. Fecha: 20 de agosto de 1982. Propietario: Benítez Falcón, Celedonio. Importe: 613,03 euros).

Número de entrada: 50048. Número de registro: 29475. Fecha: 30 de agosto de 1982. Propietario: Juzgado de lo Penal n.º 3 de Las Palmas. Importe: 3.810,42 euros).

Número de entrada: 50117. Número de registro: 29511. Fecha: 13 de septiembre de 1982. Propietario: Urquía Cabrera, Ubaldo. Importe: 480,81 euros).

Número de entrada: 50210. Número de registro: 29570. Fecha: 29 de septiembre de 1982. Propietario: Ayuntamiento de la Villa de Firgas. Importe: 588,03 euros).

Número de entrada: 50211. Número de registro: 29571. Fecha: 29 de septiembre de 1982. Propietario: Ayuntamiento de la Villa de Firgas. Importe: 598,91 euros).

Número de entrada: 50245. Número de registro: 29593. Fecha: 07 de octubre de 1982. Propietario: Tanagua, S. A. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 50321. Número de registro: 29647. Fecha: 19 de octubre de 1982. Propietario: Consignación y Comercio, S. L. Importe: 698,21 euros).

Número de entrada: 50384. Número de registro: 29703. Fecha: 27 de octubre de 1982. Propietario: Rodríguez Cabrera, Raúl Alberto. Importe: 1.202,02 euros).

Número de entrada: 50544. Número de registro: 29834. Fecha: 08 de noviembre de 1982. Propietario: Hostelería Canaria Internacional, S. A. Importe: 2.762,25 euros).

Número de entrada: 50598. Número de registro: 29866. Fecha: 17 de noviembre de 1982. Propietario: Mando y Zona Aérea de Canarias. Importe: 2.266,83 euros).

Número de entrada: 50678. Número de registro: 29911. Fecha: 27 de noviembre de 1982. Propietario: Vega Campos, Máximo Nicolás. Importe: 653,79 euros).

Número de entrada: 50774. Número de registro: 29984. Fecha: 08 de noviembre de 1982. Propietario: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2-Telde. Importe: 601,01 euros).

Número de entrada: 50824. Número de registro: 30025. Fecha: 14 de diciembre de 1982. Propietario: Comsuny, S. A. Importe: 1.194,52 euros).

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2003.—La Delegada de Economía y Hacienda, Fdo.: Rosa María Marrero León.—21.471.

### **Edicto de la Subdirección General de Recursos Humanos y Organización por el que se insta a doña Cristina Martínez Arévalo a que se incorpore a su puesto de trabajo en el Ministerio de Economía.**

Esta Unidad ha tenido conocimiento de que la funcionaria doña Cristina Martínez Arévalo, con N.R.P. 0138736613 A0616, viene, de forma continuada e injustificada, ausentándose de su puesto de trabajo —Jefe de Sección n.º 24 en la Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones (Dirección General de Comercio e Inversiones).

En consecuencia, se le insta a que, desde el primer día hábil siguiente al de esta notificación, se incorpore a su puesto de trabajo —en la Planta 9.ª, Despacho 31, de la Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones; Paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Si no se produjera su incorporación al puesto de trabajo, se adoptarán las medidas disciplinarias correspondientes que establece la legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2003.—Carmen Arroyo Waldhaus, Subdirectora general de RR.HH. y Organización.—21.473.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

### **Resolución de 14 de mayo de 2003, del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Modificado n.º 1 Vía Rápida desde PO-300 en Cambados a Villagarcía de Arosa, Tramo: II, Clave: N/PO/95.8.2, Termino Municipal de Vilanova de Arousa».**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras.

Por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda, de fecha 15 de abril de 2003, se aprueba el proyecto: «Modificado n.º 1 Vía Rápida desde PO-300 en Cambados a Villagarcía de Arosa, Tramo: II, Clave: N/PO/95.8.2, Término Municipal de Vilanova de Arousa».

Con fecha 2 de junio de 2000 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para las mencionadas obras por Decreto 152/2000, publicado en el D.O.G. n.º 121, de fecha 22 de junio de 2000.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

*Casa de la Cultura o Esteiro de Vilanova de Arousa*

Día: 20 de junio de 2003.

Horario: 10:00 a 12:00 Horas.

De: La finca n.º 1167-COMP a 1179-D.

La relación de titulares de los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestas en el ayuntamiento de Vilanova de Arousa, y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra en la calle Said Armesto n.º 1, 36.001 Pontevedra.